



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º F5-F11-059-2026**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA.

CONTRATISTA: YURI MILENA FERNÁNDEZ CRUZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.061.088.019 de Florencia, Cauca.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LA ENTREGA DE RECIBOS DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA.

LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Florencia, Cauca, 30 de enero de 2026.

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de seis (6) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución. La vigencia del contrato es su duración y cuatro (4) meses más.

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 10.800.000) M/CTE.

GARANTÍAS: Por la cuantía, la forma de pago y por lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2.015 no se requiere constituir garantía única. **Parágrafo:** En caso de que sea requerida la constitución de las garantías por parte del Contratista para beneficio del Municipio, el Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que Entidad Estatal declare el incumplimiento. El Contratista deberá constituir la garantía pactada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de la copia del contrato para ese efecto, por parte de la Entidad Estatal.

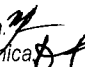
En Florencia, Cauca, hoy 2 de febrero de 2026, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Florencia, Cauca la señora YURI MILENA FERNÁNDEZ CRUZ, en calidad de contratista, y la señora MILENA SOFÍA ROSERO REALPE, en calidad de supervisora del presente contrato, con el objeto de suscribir su Acta de Iniciación.

Las partes convienen fijar la fecha de inicio del contrato el día 2 de febrero de 2026.

Para constancia, se firma por las partes que intervienen:


MILENA SOFÍA ROSERO REALPE
Supervisora del Contrato


YURI MILENA FERNÁNDEZ CRUZ
Contratista

Revisó y aprobó: Milena Sofía Rosero Realpe, secretaria de hacienda. 
Elaboró: Lorena Argenis Erira Salazar, contratista de asistencia técnica. 